

**MINUTA, 33ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con un minuto del cinco de marzo de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma; también el Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy, así como el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, José Rico Espinosa, en calidad de invitados; además del Secretario Técnico de la Comisión, Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37, del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a la Trigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil doce y a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el primero de marzo de dos mil doce.
2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/048/2012.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Minuta correspondientes a la Trigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil doce y a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el primero de marzo de dos mil doce.

El Secretario de la Comisión comentó que se habían recibido observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Comisión y de la oficina de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

La Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez anunció que presentaría observaciones de forma, en específico respecto a una intervención en la que solicitó una votación diferenciada, precisó que agregaría una cuestión de redacción, con el objeto de que tuviera sentido la misma.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan refirió que envió varias observaciones a la Minutas, pero se refería nuevamente al tema que trató en la última sesión. Al respecto, manifestó que le enviaron a firma una minuta con posterioridad a lo legalmente establecido en el artículo 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Refirió que en la sesión anterior se habló de que se traspapelaron dos minutas, y le llamaba la atención que existieran esos rezagos, por lo que quería dejarlo asentado en actas.

Asimismo, mencionó que no encontraba justificación alguna para que se hubiese convocado con tan poco tiempo, que si bien el Reglamento establecía que se podía convocar con menos de veinticuatro horas, en este caso no encontraba la urgencia de la misma.

El Secretario de la Comisión refirió que se estaban tomando las medidas conducentes para regularizar el orden en que se remiten a firma las Minutas, y que tal y como se precisó en la Comisión anterior, las Minutas se remitieron en tiempo según lo establece el artículo 64, pero faltaban las firmas de los integrantes.

Derivado de ello, se comprometió a mejorar el trámite de las minutas y comentó que en algunas ocasiones la falla se había relacionado con el número de sesiones celebradas.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CAP/118-33ª.Ext./2012.-** Se aprueban por unanimidad de votos los Proyectos de Minuta correspondientes a la Trigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil doce y a la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, celebrada el primero de marzo de dos mil doce. Lo anterior, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo, a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/048/2012.

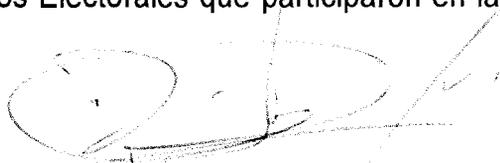
El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos comentó que el proyecto que se ponía a consideración respondía cabalmente con los criterios emitidos con anterioridad por la Comisión, respecto al otorgamiento de las medidas cautelares.

La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan refirió que presentaría observaciones de forma, específicamente en el apartado de Vistos, lo relacionado a una fecha incorrecta que habría de corregirse.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

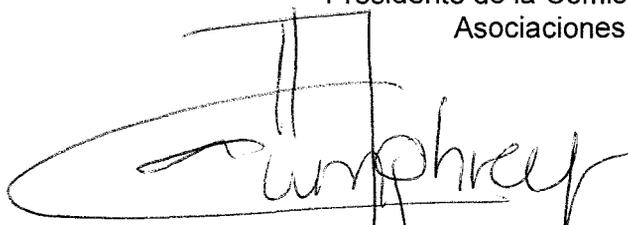
**Acuerdo CAP/119-33<sup>a</sup>.Ext./2012.-** Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo a través del cual se ordena la integración del expediente, se decreta el INICIO del procedimiento especial sancionador, ordenándose en consecuencia emplazar a los presuntos responsables y registrar el mismo en el Libro de Procedimientos con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/048/2012. Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión y por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con diez minutos del lunes cinco de marzo dos mil doce, se dio por concluida la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**

Presidente de la Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas



**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas